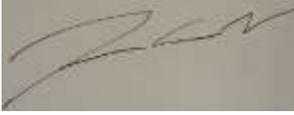


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 28 de septiembre de 2021, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento a la parte demandante.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
OFICIAL MAYOR



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003001 2021 00327 00
ASUNTO	Pone en conocimiento oficio

Se pone en conocimiento la respuesta proveniente de la CIFIN indicando las entidades bancarias donde el demandado posee cuentas.

No se decreta nuevamente las medidas teniendo en cuenta que mediante auto del 16 del corriente mes y año fue decretada la medida solicitada.

NOTIFÍQUESE¹

M.G.V.

Firmado Por:

Sandra Maria Aguirre Lopez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

¹ Publicado por estado No. 161 fijado el 29 de septiembre de 2021 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5892a805a74db4e35d187fb7d1298880c7adc2eb8f267f9e31f7670ab7f493b7

Documento generado en 29/09/2021 03:52:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>